

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

MEGASELF S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

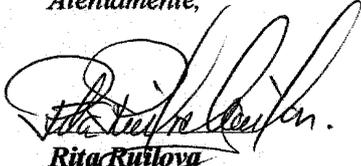
Habiendo examinado el Balance de Situación, al 31 de Diciembre del 2008, me permite indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Las cifras presentadas en el Estado Situación fueron comprobados por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores importantes.
- ✓ El Estado de Resultados, debido a regularizaciones del Servicio de Renta Interna no dio la autorización para hacer las facturas, no se vendió la mercadería quedado como existencia para venderla el próximo año.



En mi opinión el Balance General anteriormente referido presenta razonablemente la situación de la Empresa de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Rita Rutilova
Comisario

